

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ONZAGA
jprmpalonzaga@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA: ALBA ELENA HERNÁNDEZ ZAMBRANO
C. ELECTRÓNICO: SE DESCONOCE

RAD: 2021-00032-00

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO, mayor y de esta vecindad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y estando dentro del término legal de manera respetuosa me permito presentar a su despacho la correspondiente liquidación del crédito de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, de la siguiente manera:

PAGARÉ N° 4866470213181084 OBLIGACIÓN N° 4866470213181084

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$1.226.880
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 31 DE JULIO DE 2020 HASTA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021 A LA TASA DTF + 7 EFECTIVA ANUAL.	\$191.239
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021 HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022	\$447.809
OTROS CONCEPTOS	\$
TOTAL	\$1.865.928

PAGARÉ N° 060676100003271 OBLIGACIÓN N° 725060670090269

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$7.402.002
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 31 DE JULIO DE 2020 HASTA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2021.	\$1.256.837
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL DÍA 17 DE ENERO DE 2021 HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022	\$2.675.006
OTROS CONCEPTOS	\$1.046.464
TOTAL	\$12.380.309

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO

Abogado

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Especialista en Derecho Administrativo

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PAGARÉ N° 060676100004055 OBLIGACIÓN N° 725060670103298

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$12.000.000
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 31 DE JULIO DE 2020 HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021.	\$1.229.928
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021 HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022	\$4.091.665
OTROS CONCEPTOS	\$2.074.050
TOTAL	\$19.395.643

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A 31 DE MAYO DE 2022 TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.....(\$33.641.880).

Lo anterior en cumplimiento en lo establecido en el artículo 446 y concordantes del Código General del Proceso.

Atentamente,

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO

CC 91.076.198 de San Gil.

T.P. N° 122.108 del C.S.J.

Elaboro: Deisy
Revisó: Viviana